



**NUEVO PROGRAMA DE DESARROLLO
DOCENTE EN URUGUAY:**

POSTULACIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN

PLAZO PARA POSTULAR:
Del 7 de agosto al 7 de septiembre



Bases

Convocatoria a proyectos de formación para Programa de Desarrollo Docente de Fundación ReachingU

Sabemos que los grandes docentes inspiran, transforman y hacen la diferencia en las vidas de sus alumnos. Las investigaciones actuales son contundentes al concluir que la calidad docente es una de las variables que más condiciona el rendimiento de los estudiantes.

Es por esto que, en 2024, 2025 y 2026 Fundación ReachingU pondrá el foco en el desarrollo y la actualización de los docentes y profesionales de la educación a través de este nuevo programa, que consolida la inversión que viene realizando en formación docente desde el año 2016.

1. Objetivo de la convocatoria

La presente convocatoria busca seleccionar proyectos innovadores de fortalecimiento y actualización docente para integrar el Programa Desarrollo Docente de Fundación ReachingU. Este programa tiene como objetivo **contribuir al desarrollo y la actualización de docentes y profesionales de la educación, que trabajan con los niños, niñas y adolescentes de los sectores más vulnerables de Uruguay.**

El Programa Desarrollo Docente integra tres áreas claves para alcanzar este objetivo: 1) fortalecer competencias, 2) generar comunidad y 3) crear conocimiento.

Este llamado se inscribe dentro del área **fortalecer competencias**, cuyo objetivo específico es implementar programas de formación para docentes que integren

soluciones de alta calidad pedagógica que contribuyan al desarrollo profesional y la mejora de las prácticas educativas.

2. Elegibilidad

Son elegibles organizaciones legalmente constituidas con experiencia en diseñar e implementar propuestas de desarrollo y actualización para docentes, tales como universidades públicas, universidades privadas y organizaciones sin fines de lucro, entre otras. Deben contar con las habilitaciones necesarias para emitir certificaciones que acrediten la formación.

3. Qué buscamos en esta convocatoria

Buscamos soluciones de alta calidad pedagógica para docentes y otros profesionales de la educación que contribuyan a su desarrollo profesional y a la mejora de sus prácticas educativas.

Se valorará especialmente que las propuestas consideren la coyuntura educativa actual tanto en sus aspectos teóricos como en lo que refiere a la población a la que va dirigida, por ejemplo: inicial, primaria, media, rural, metropolitana, contexto socioeconómico desfavorable, etc.

Las formaciones deberán ser presenciales o híbridas. En el caso de estas últimas, debe contar con encuentros de clases sincrónicas en cada uno de los cursos o módulos que contenga el programa.

La duración del programa debe contemplar un mínimo de 120 horas, las cuales deberán distribuirse entre tiempos de clases presenciales o sincrónicas, trabajo del estudiante, entre otras actividades.

Todas las formaciones deben incluir un trabajo final de aplicación en el aula o centro educativo y que integre conocimientos teóricos y prácticos. Se busca que el participante elabore un proyecto de trabajo final que esté basado en los conocimientos que ha podido adquirir en el curso y que dé solución a un problema detectado en su práctica docente.

Las áreas temáticas prioritarias serán:

- LIDERAZGO PEDAGÓGICO (dirigido a integrantes de los equipos de coordinación/dirección de los centros educativos)
- COMPETENCIAS: incluyendo los siguientes componentes: Planificación diversificada, Competencias en el área de pensamiento científico, Competencia interpersonal, Competencia comunicacional. Evaluación para las 3 dimensiones.
- INCLUSIÓN
- APRENDIZAJE Y DIFICULTADES DE APRENDIZAJE
- MENTORÍAS PARA NOVELES DOCENTES

Se valorará especialmente que las formaciones que se propongan integren en su programa los siguientes aspectos:

- Por lo menos un módulo sobre aprendizaje que integre los diferentes aportes teóricos a este concepto, con un fuerte énfasis en neurociencia.
- Formación en escritura académica. Esto puede contemplarse tanto en un módulo específico como en forma transversal a toda la formación con énfasis en el trabajo final.
- La conformación del cuerpo docente con reconocida experiencia y antecedentes de trabajo destacado en el área que pretende desarrollar la formación, siendo especialmente relevante la participación de profesores con formación de postgrado (doctorado o maestría) y profesores extranjeros expertos en la materia.

4. Financiamiento e implementación de los proyectos

Fundación ReachingU financiará un promedio de USD 40.000 por proyecto.

En casos excepcionales se evaluará la posibilidad de apoyar proyectos de mayor envergadura.

La duración de los proyectos será de 12 meses.

El apoyo se formalizará a través de una carta acuerdo que será firmada por Fundación ReachingU y la organización de forma previa al inicio del proyecto.

Previamente se solicitará el envío del certificado notarial, especificando representante de la organización y constancias de regularidad ante los organismos estatales que corresponda (por ejemplo: MEC, DGI, BPS).

Una vez iniciado el mismo, Fundación ReachingU brindará acompañamiento técnico y financiero, de acuerdo con los objetivos, resultados, indicadores y presupuesto acordados entre la organización implementadora y Fundación ReachingU.

Todos los equipos responsables de los proyectos deberán entregar informes técnicos y financieros periódicamente (informe de avance al 15 de agosto e informe final 28 de febrero) y participar de las reuniones solicitadas por ReachingU para el monitoreo del avance (la primera durante el primer semestre, y la segunda durante el segundo semestre). Para estas reuniones de monitoreo de avance, se enviará previamente un orden del día para que puedan ser preparadas oportunamente por las organizaciones.

En cuanto a los desembolsos, se realizará un primer adelanto del 50% al inicio y el 50% de forma posterior a la entrega y aprobación del informe de avance.

Todos los gastos con cargo al proyecto deberán estar comprendidos dentro del período de ejecución.

5. Requisitos para la postulación

Para postular su propuesta, las organizaciones deberán completar el siguiente formulario (link), donde deberán incluir la siguiente información:

- Datos de la organización
- Título del proyecto
- Resumen publicable
- Problema detectado o necesidades que se pretenden resolver
- Público objetivo
- Objetivo general
- Objetivos, resultados esperados e indicadores de resultados
- Área temática de la formación
- Estrategias metodológicas

- Duración del programa de formación
- Modalidad del curso
- Contenidos
- Evaluación y acreditación
- Impactos esperados y contribución del proyecto a la comunidad docente
- Docentes y equipo técnico
- Presupuesto
- Cronograma de actividades

Sólo se aceptarán postulaciones enviadas a través de dicho formulario.

6. Criterios de evaluación de las propuestas

- **Problemas o necesidades que pretende resolver:** El problema que intenta resolver está identificado y caracterizado adecuadamente, incluyendo los factores que lo originan, principales consecuencias del mismo.
- **Solución propuesta:** La solución propuesta y la estrategia que propone es adecuada en relación al problema o necesidades a resolver.
- **Equipo técnico del proyecto:** Cuenta con la capacidad de llevarlo adelante de forma óptima, con orientación a la mejora continua, potenciando las competencias, saberes y experticia, tanto individuales como colectivos, en el campo en que se desempeñan. La conformación del cuerpo docente da cuenta de reconocida experiencia y antecedentes de trabajo destacado en el área que pretende desarrollar la formación, siendo especialmente relevante contar con docentes que posean formación de postgrado (doctorado o maestría) y profesores extranjeros expertos en la materia.
- **Solidez pedagógica y didáctica:** Da respuestas apropiadas y alineadas a las tendencias más actuales de la educación. La propuesta aborda las temáticas que son de interés e incluye dentro de las mismas, los aspectos sugeridos en cuanto a modalidad de implementación, conformación del programa y evaluación.
- **Coherencia de la propuesta:** Presenta de manera clara, consistente y documentada su propuesta, mostrando coherencia lógica entre las necesidades observadas, los cursos que conforman el programa y, dentro de los mismos, sus objetivos y las estrategias metodológicas definidas para cada curso.

- **Presupuesto adecuado:** La inversión a realizar es coherente con objetivos y actividades propuestas; incluye rubros necesarios para su ejecución y los montos solicitados se ajustan al mercado.
- **Impacto y alcance:** se define específicamente qué se espera que los participantes adquieran al finalizar el programa y cómo esto se vincula con el problema planteado en la justificación.

7. Fechas de la convocatoria

Se recibirán propuestas desde el 7 de agosto hasta el 7 de septiembre a las 23:59.

Las organizaciones postulantes serán notificadas de los resultados de la convocatoria antes del 22 de diciembre.

8. Consultas sobre la convocatoria

Si tiene dudas sobre la convocatoria, consulte la sección de Preguntas y Respuestas Frecuentes.

Si luego de leerlas todavía tiene dudas, comuníquese vía correo electrónico a info@reachingu.org.

Solamente se recibirán consultas por este medio y hasta 72 horas antes del cierre de la convocatoria.